

MANUAL DE FUNCIONES DE PERSONAL

SMS-

TÍTULO

FUNCIONES DEL PUESTO Y PERFIL

REV: 2

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto: ARQUITECTO SENIOR DE PROYECTOS Y SISTEMAS

No. de Personas en el Puesto:

De quien Depende GERENCIA INNOVACION Y DESARROLLO

Que puestos supervisa: N/A

OBJETIVO DEL PUESTO

Responsable del estudio y análisis de los objetivos de proyectos de Desarrollo de Sistemas, proporcionando modelos de soluciones que incluyan levantamiento de requisitos, diseño de procesos y flujos, estructuras de información, establecimiento de condiciones, directrices y parámetros. Además, asegurar el rendimiento, escalabilidad y disponibilidad de las aplicaciones que se desarrollen.

FUNCIONES DEL PUESTO

| ELABORADO POR: | REVISA | APRUEBA | FECHA DE VIGENCIA | Página 1 de 4 |
|----------------|----------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| REYNALDO CERON | LIC. YANIRA DE LÓPEZ | LIC. BERNADO LÓPEZ | 5/10/2021 | |
| | | | | |



MANUAL DE FUNCIONES DE PERSONAL

CODIGO

TÍTULO

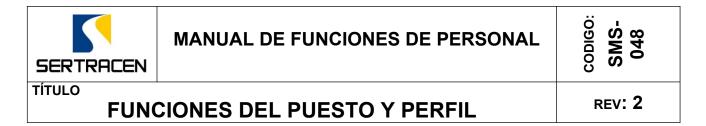
FUNCIONES DEL PUESTO Y PERFIL

REV: 2

DESCRIPCIÓN

- Identificar objetivos, requisitos y necesidades de los proyectos.
- Elegir cada componente del Sistema
- Analizar los sistemas existentes y en operación para identificar impactos o necesidad de adaptación
- Planificar la estrategia de tecnologías de información a implementar para el proyecto en especifico
- Diseño de la estructura de solución a nivel de estructura de datos y procesos
- Crear diagramas y documentos que definan la solución y sean apoyo para los programadores
- Creación de los requerimientos individuales a Investigación y Desarrollo de Sistemas
- Proponer los recursos de especialistas en desarrollo de sistemas necesarios para el plan de programación de sistemas.
- Agendar reuniones con equipo de desarrollo para acordar estructuras y procesos
- Acompañar el proceso de desarrollo y las pruebas internas de I+D para apoyar por posibles consultas
- Definir y diseñar la configuración de los componentes de las aplicaciones de acuerdo a requerimientos planteados.
- Proponer y consensuar los lineamientos, estándares y metodologías en nuevos proyectos de tecnología
- Vigilar de cerca las nuevas tecnologías que pueden resultar de ayuda para el desarrollo de proyectos

| REYNALDO GERON LIC. YANIRA DE LOPEZ LIC. BERNADO LOPEZ 5/10/2021 1 agina 2 de 4 | ELABORADO POR: REYNALDO CERON | REVISA LIC. YANIRA DE LÓPEZ | APRUEBA LIC. BERNADO LÓPEZ | FECHA DE VIGENCIA 5/10/2021 | Página 2 de 4 |
|---|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------|
|---|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------|



- Participar en el desarrollo de estrategias de la política de modernización de la empresa.
- Apoyar a la eficiencia de la empresa con la mejora de proyectos

NORMATIVA DEL PUESTO

Cumplir con las Normativas del Reglamento Interno de la empresa Cumplir con las Normas de calidad establecidas por la empresa

CAPACITACIÓN DEL PUESTO

Inicial:

Conocimientos en Sistemas de Información y administración de bases de datos, conocimientos técnicos, experiencia en programación.

En el Proceso:

Guía básica de Matriz de Requisitos mínimos de Capacitación según procedimiento establecido

PERFIL DEL PUESTO

COMPETENCIAS TECNICAS Y PERSONALES

A) Educación: Graduado en Licenciatura o Ingeniería en Computación,

deseable con Maestría en Dirección.

B) Experiencia: 5 años como mínimo en posiciones similares, deseable en

empresas de reconocida trayectoria.

C) Conocimientos y Actitudes: Conocimientos de Gestión de Proyectos.

Conocimientos y experiencia como Oracle DBA

Conocimientos sobre Desarrollo Web, en tecnologías Java.

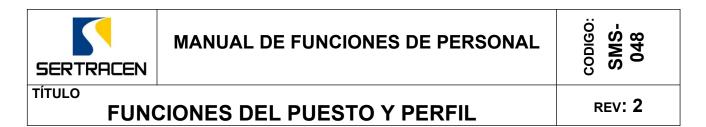
Capacidad de análisis

Liderazgo y trabajo en equipo

Orientado a metas

Excelentes Relaciones Interpersonales Facilidad de expresión Oral y Escrita

| | , | APRUEBA LIC. BERNADO LÓPEZ | FECHA DE VIGENCIA 5/10/2021 | Página 3 de 4 | |
|--|---|-------------------------------|--------------------------------|---------------|--|
| | | | | | |



Criterio para la Toma de decisiones

Capaz de Implementar Métodos de Trabajo

D) Requisitos Físicos: Edad: 35 años en adelante

Sexo: Femenino o Masculino